

alcaraceño acuerdan que se saquen ordenanzas para las alfombras (73), aunque aquéllas no se conocen y, por lo mismo, no se dispone de una recopilación alcaraceña de ordenanzas de menestrales como se hizo en otras localidades albacetenses (74). Atendiendo a la información recogida por Eugenio LARRUGA en la primera mitad del siglo XVIII, el trabajo artesano era libre, pues el Corregidor de la ciudad quería "poner á sus fabricantes baxo un Cuerpo ó Gremio con sus ordenanzas para evitar los inconvenientes que se seguían de trabajar en libertad". Se tienen, en cambio, numerosos acuerdos de disposiciones para otros oficios: vidrieros, silleros, tejedores, carpinteros de artesas, sastres, cardadores y peina-dores (76), aunque con toda seguridad había muchos más.

Al amparo de la manufactura textil se desarrollaban otras actividades, no menos importantes, como la tintorería, "que se dan los colores, que quieren es-cepto el azul que no prueba bien a causa de lo delgadas de las aguas" (77); la bata-nadura, en numerosos batanes en la orilla del río Guadalmena (78), cuyo recuer-do se conserva hoy en la memoria del pueblo con topónimos como el paraje de "los batanes", que nos informan del desarrollo de esta actividad y su ubicación.

4.5. Una actividad extractivo-minera: los saleros

En la jurisdicción del Concejo de Alcaraz se producía la mayor parte de la sal extraída en el distrito del Reino de Murcia. En ella se encontraban los saleros de Bogarra, Cotillas, Pinilla, Viveros y Villaverde. El salero de Pinilla, en las pro-ximidades de El Bonillo, era el más importante con una producción de más de cinco mil fanegas en la segunda mitad del siglo XVI, el 34'37 por 100 anual del distrito, solamente seguida por el salero de Villena en el mismo distrito (79). Has-ta 1564, en que se produce la nacionalización de todos los saleros del Reino de Castilla, no sabemos bien quién explotaba la producción. A fines del siglo XV, con la villa de Cotillas, parece que este salero pasó a don Pedro MANRIQUE, aunque en 1480 los Reyes Católicos, en las Capitulaciones con el Marqués de Vi-llena, don Diego LÓPEZ PACHECO, le habían concedido las Tercias de las sali-nas de Bogarra, Cotillas y Pinilla (80). La propiedad, al menos, de estos tres sale-ros se la disputaban por estos años el Conde de Paredes, el Marqués de Villena y

(73) *Ibidem*, p. 154.

(74) José SÁNCHEZ FERRER y José CANO VALERO, *La manufactura textil en Chinchilla durante el si-glo XV, según algunas Ordenanzas de la ciudad*, I.E.A., Albacete, 1982, pp. 78-80.

(75) Eugenio LARRUGA, *op. cit.* (68), p. 262.

(76) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fols. 17, 18, 29, 34, 35 v, 70 v y 86; y lib. 244, concejo de 17/XII/1547.

(77) *DGTL*, fol. 47.

(78) *Ibidem*, 47-47 v.

(79) Guy LEMEUNIER, "La sal, el fisco y la vida cotidiana en el reino de Murcia a finales del XVI", en *AREAS* (Murcia) 1 (1981), pp. 25-37.

(80) Juan TORRES FONTES, "La conquista del Marquesado de Villena en el reinado de los Reyes Ca-tólicos", en *Hispania* (Madrid) L (1953), p. 143; y *op. cit.* (25) p. 190.